



D^a. Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque, Secretaria General del Instituto Cervantes, en uso de las atribuciones conferidas en escritura de apoderamiento de fecha de 14 de enero de 2009, ante el Notario de Madrid, don Francisco José Lucas y Cádenas, con el número 35 de su protocolo

RESUELVO

Elevar a definitiva la adjudicación provisional el procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación del servicio de mantenimiento del software BKM y Absysnet, instalado en la sede y en los Centros del Instituto Cervantes; la asistencia técnica de BKM (24 horas); la asistencia técnica ilimitada de Absysnet para la sede central del Instituto Cervantes; la asistencia técnica descentralizada de Absysnet para las instalaciones en el extranjero (50 horas); la elaboración de programas para la depuración del catálogo colectivo y la depuración de Autoridades, a favor de **BARATZ, SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN S.A.**, de fecha 12 de julio de 2010.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Lo que dispongo en Madrid, a 28 de julio de 2010

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO CERVANTES

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo. Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque